San Juan Nepomuceno Bolívar, Mayo 13 de 2026.

Señor:
B&M CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S
BALDOR ANTONIO ROJANO HERRERA
E.S.D

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

Respetado señor:

El MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR está interesado en recibir de usted propuesta para "***SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EMERGENCIA POR VENDAVAL EL DIA 8 DE MAYO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR***"

OBJETO: ***"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EMERGENCIA POR VENDAVAL EL DIA 8 DE MAYO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR"***

Lugar de ejecución*: MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR.*

Valor del Contrato: **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($46.115.344) M/CTE.**

Plazo: Tres (3) dias a partir de la firma del acta de inicio

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se realizará una vez entregado el total de los insumos descritos en el alcance del objeto, previa presentación del acta de recibo a satisfacción del Supervisor del contrato, con el lleno de los requisitos y documentos legales conducentes para el pago. El CONTRATISTA deberá acompañar la respectiva factura, el acta de certificación del servicio prestado suscrita por el supervisor del contrato, certificado de paz y salvo del cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (certificados o documentos que acrediten encontrarse al día con el pago de aportes a salud, pensiones y riesgos laborales).
De conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el informe mensual del servicio prestado, de acuerdo con lo requerido en el contrato.

El MUNICIPIO no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de

soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos al contratista por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.

Obligaciones del Contratista: *En desarrollo de este objeto, el CONTRATISTA deberá además de lo establecido en los estudios previos ejecutar las siguientes actividades:*

1. Realizar el *SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS DAMNIFICADOS POR EMERGENCIA POR VENDAVAL EL DIA 8 DE MAYO DE 2026 EN EL CORREGIMIENTO DE SAN* ***CAYETANO MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLIVAR***.
2. Contar con disponibilidad de los bienes a proveer en los tiempos y calidad requerida.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para su ejecución del contrato, traslado de bienes y demás bienes.
4. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, las condiciones de la invitación y la propuesta presentada y aceptada por el Municipio de San Juan Nepomuceno Bolívar.
5. Suministrar en los tiempos establecidos y de forma continua al municipio, los artículos inmersos en el cuadro de solicitud.
6. Atender los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este.
7. Informar oportunamente por escrito al Municipio, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
8. Sufragar los gastos de legalización y perfeccionamiento del contrato que resultare de esta selección.
9. Mantener fijos los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
10. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. Las contenidas en la Ley 80 de 1993, en cuanto a sus derechos y deberes.

Control y Supervisión: *La supervisión del contrato será ejercida por el* ***SUBDIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL*** *de San Juan Nepomuceno Bolívar*

Documentos que se deben anexar: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- *Propuesta Economica*
- *Certificado de existencia y representación legal*
- *Copia de cedula de ciudadania.*
- *Registro Único tributario de la DIAN (RUT)*

- *Certificado de maximo 2 certificaciones de experiencias relacionados con el objeto y que sumados sean iguales o superiores a la cuantía del Contrato.*
- *Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal.*
- *Certificado de no reportado en el boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la Empresa y del Representante Legal.*
- *Certificado de antecedentes Judicial (Ponal) del Representante Legal.*
- *Medidas correctivas*
- *Certificación de aportes y pagos al sistema de seguridad social y parafiscal.*

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en Plataforma SECOP II

Cordialmente,

GUIDO JOSE FIGUEROA MARTINEZ
Alcalde Municipal San Juan Nepomuceno

Proyecto: Yesly Ballesteros Moreno- Asesor Jurídico externo

Revisó: Gabriel Sánchez Gómez- Asesor Jurídico- Externo